



Resolución Ministerial

N° 360-2022-MINCETUR

Lima, 21 DIC 2022

VISTOS, el Memorándum N° 1525-2022-MINCETUR/SG/OGPPD de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo; el Informe N° 0495-2022-MINCETUR/SG/OGPPD/OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; y,

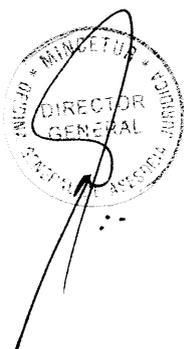
CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31365 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022;

Que, por Resolución Ministerial N° 231-2021-MINCETUR, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura, correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego 035: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, a través del numeral 1 de la Cuadragésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas, durante el Año Fiscal 2022, a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional con cargo a los recursos del presupuesto institucional de las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, por las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, lo que comprende los recursos que se autoricen mediante modificaciones presupuestarias en el nivel institucional o nivel funcional programático, mediante una norma con rango de Ley y los recursos que se asignen o transfieran para el financiamiento de los fines de los Fondos en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, a favor de la Reserva de Contingencia a la que se refiere el artículo 53 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; para dicho fin, se exceptúa a las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales de lo establecido en el artículo 49 del Decreto Legislativo N° 1440;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 299-2022-EF, Decreto Supremo que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma de S/ 1 573 008 317,00 (MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE Y 00/100 SOLES), a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, con cargo a los recursos del presupuesto institucional de diversos pliegos, entre los cuales se encuentra el Pliego 035: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, por la suma de S/ 17 061 771,00 (DIECISIETE MILLONES SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO Y 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;



Que, el numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto Supremo N° 299-2022-EF, establece que “Los Titulares de los Pliegos habilitadores en la Transferencia de Partidas autorizada, aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 1.1 del artículo 1 del presente Decreto Supremo, a nivel programático, dentro de los cinco (05) días calendario de la vigencia del presente dispositivo legal. Copia de la Resolución se remite dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público”;

Que, en consecuencia, corresponde al Pliego 035: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en su calidad de Pliego habilitador, desagregar los recursos autorizados en la Transferencia de Partidas antes mencionada;

De conformidad con la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y sus modificatorias; el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; el Decreto Supremo N° 299-2022-EF, Decreto Supremo que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 a favor de la Reserva de Contingencia; y, la Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”;

Estando a lo propuesto por la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Desagregación de recursos

Aprobar la desagregación de recursos por la suma de S/ 17 061 771,00 (DIECISIETE MILLONES SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO Y 00/100 SOLES), con cargo al presupuesto institucional del Pliego 035: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, conforme se detalla en el Anexo, que forma parte integrante de la presente Resolución, según lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 299-2022-EF, Decreto Supremo que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

Artículo 2.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo instruye a las Unidades Ejecutoras del Pliego 035: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, para que elaboren las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria”, que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.





Resolución Ministerial

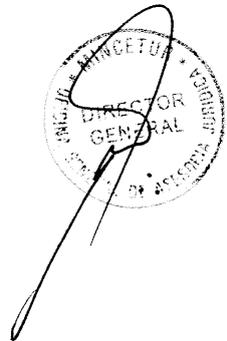
Artículo 3.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese.



LUIS FERNANDO HELGUERO GONZÁLEZ
Ministro de Comercio Exterior y Turismo



ANEXO DE RESOLUCION MINISTERIAL

(D.S.N° 299-2022-EF)

Fuente de Financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS

SECCION PRIMERA: GOBIERNO CENTRAL

PLEGGO: 035 MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

(En Soles)

UE	FN	DF	Categoría Presupuestaria	Proyecto / Activ. Otra Activ.	GASTOS CORRIENTES				GASTOS DE CAPITAL		TOTAL
					2.3	2.4	2.5	2.6	2.6	2.6	
001. MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO- DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION					1,512,879	18,520	253,877	866,472	2,651,748		
08. COMERCIO											
004. PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL											
9001. ACCIONES CENTRALES											
				3999999. SIN PRODUCTO	53,870	0	52,115	0	105,985		
				5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
				5000002. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	22,194	0	0	0	22,194		
				5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	265,308	0	27,050	26,377	318,735		
006. GESTION											
				3999999. SIN PRODUCTO							
				5000007. DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	36	0	0	0	36		
018. SEGURIDAD JURIDICA											
				3999999. SIN PRODUCTO							
				5000007. DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO							
021. COMERCIO											
				0065. APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES COMERCIALES BRINDADAS POR LOS PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DEL PERU							
				3000618. ACTORES DEL SECTOR COMERCIO EXTERIOR REALIZAN OPERACIONES A TRAVES DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS ELECTRONICOS	212,958	0	0	0	212,958		
				5001537. IMPLEMENTACION DE VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR	4,748	0	0	0	4,748		
				5001539. IMPLEMENTACION DE OTROS SERVICIOS O PLATAFORMAS ELECTRONICAS	53,899	0	0	0	53,899		
				3000661. ACTORES DEL SECTOR COMERCIO EXTERIOR DISPONEN DE INFORMACION ESPECIALIZADA							
				5004443. ELABORACION Y DIFUSION DE INFORMACION ESPECIALIZADA							
				9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
				3999999. SIN PRODUCTO							
				5001950. DISEÑO Y PLANEAMIENTO DE LA POLITICA EN MATERIA DE COMERCIO	13,589	0	0	0	13,589		
				5003605. APROVECHAMIENTO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN VICENCIA	4	0	0	0	4		
				5003688. POLITICA COMERCIAL ESTABLE CON REGLAS Y DISCIPLINAS CLARAS	60,374	18,520	0	0	78,894		
09. TURISMO											
				022. TURISMO							
				0057. INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ARTESANIA							
				2045855. CREACION, IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE INNOVACION TECNOLOGICA (CITE) DE DISEÑO - PERU							
				2170742. CREACION DEL CENTRO DE INNOVACION TECNOLOGICA DE ARTESANIA Y TURISMO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE MAYNAS - I							
				3000001. ACCIONES COMUNES							
				5000276. GESTION DEL PROGRAMA	42,450	0	0	0	42,450		
				3000662. ARTESANOS CUENTAN CON MECANISMOS PARA DESARROLLAR UNA OFERTA ARTESANAL COMPETITIVA							
				5002720. DESARROLLO DE NORMAS TECNICAS COMPLEMENTARIAS E INSTRUMENTOS METO	17,138	0	0	0	17,138		
				5005613. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL SECTOR ARTESANAL	476,342	0	0	0	476,342		
				5006050. SERVICIOS DE INNOVACION TECNOLOGICA A TRAVES DE LOS CITES DE ARTESANIA	91,864	0	174,712	527	267,103		
				5006311. FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE MODELOS ASOCIATIVOS EMPRESARIALES EN	21,000	0	0	0	21,000		
				5006312. IMPLEMENTACION DE LA CERTIFICACION DE COMPETENCIAS DE ARTESANOS Y PRO	51,893	0	0	0	51,893		
				3000663. ARTESANOS CUENTAN CON MECANISMOS DE ARTICULACION COMERCIAL							
				5005614. PROMOCION Y GESTION COMERCIAL	3,500	0	0	0	3,500		
				5006314. RECONOCIMIENTO Y VALORACION DEL EMPENDIMIENTO, TRAYECTORIA, EXPERI	1,950	0	0	0	1,950		



ANEXO DE RESOLUCION MINISTERIAL

(D.S.N° 299-2022-EF)

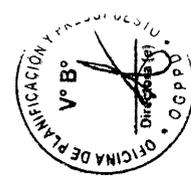
Fuente de Financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS

SECCION PRIMERA: GOBIERNO CENTRAL

PLIEGO: 035 MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

(En Soles)

UE	FN	DF	Categoría Presupuestaria	Producto / Proyecto	Acti_Obra_Acchi	GASTOS CORRIENTES			GASTOS DE CAPITAL			TOTAL		
						2.3	2.4	2.5	2.6	2.6	2.6			
				0127. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS										
				2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION										
				6000032. ESTUDIOS DE PRE - INVERSION			0							551,385
				3000664. AGENTES DE LOS DESTINOS TURISTICOS CUENTAN CON SERVICIOS PARA DESARROLLAR UNA OFERTA TURISTICA COMPETITIVA										
				5005043. CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA APLICACION DE BUENAS PRACTICA			26,301							26,301
				5005044. CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA ORIENTADA AL DESARROLLO Y GESTION DE			1,454							1,454
				5005046. REGULACION Y SUPERVISION DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS			3,552							3,552
				5005047. CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURISTICOS			36,592							36,592
				5005048. GENERACION Y DIFUSION DE INFORMACION ORIENTADA A PROMOVER LA INVERSIO			75							75
				5005049. CAMPANAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DE UNA CULTURA TURISTICA			4,109							4,109
				9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS										
				3999999. SIN PRODUCTO										
				5000958. MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD ARTESANAL			837							837
				5001951. DISEÑO Y PLANEAMIENTO DE LA POLITICA EN MATERIA DE TURISMO			9,647							37,847
				5001981. ENTES GESTORES (PUBLICO PRIVADO) CON CAPACIDADES DE GESTION PARA EL D			4,800							4,800
				5002186. POBLACION INFORMADA Y QUE PROMUEVE EL TURISMO SOSTENIBLE			48							48
				5004654. OPTIMIZACION DE MECANISMOS DE INGRESO, PERMANENCIA Y SALIDA DE LOS TUR			6,500							6,500
				5006373. PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVA			25,847							25,847
				TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001			1,512,879			18,520		253,877		866,472
				004. PLAN COPESCO NACIONAL			273,179			0		0		10,853,710
				08. COMERCIO										
				021. COMERCIO										
				9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS										
				2250935. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INFORMACION, ORIENTACION Y ASIS										
				4000123. INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA			0							15,674
				09. TURISMO										0
				022. TURISMO										
				0127. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS										
				3000001. ACCIONES COMUNES			273,179							0
				5000276. GESTION DEL PROGRAMA										
				2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION			0							108,283
				2084207. ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DE HUACA LARGA HUACA 1 Y EL TEMPLO D			0							12,667
				4000168. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA			0							7,600
				2114447. ACONDICIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PARA LA VISITA NOCTURNA A LA			0							208,087
				4000168. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA			0							2,513,212
				2133719. CONSTRUCCION DEL EMBARCADERO TURISTICO Y DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS			0							121,000
				4000130. INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA			0							1,112,008
				4000168. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA			0							208,087
				2134075. ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DE LAGO YARINACocha - REGION UCAYALI			0							2,513,212
				2150106. ACONDICIONAMIENTO TURISTICO PARA LA MEJORA DE SERVICIOS TURISTICOS PUBLICO			0							2,513,212



ANEXO DE RESOLUCION MINISTERIAL

(D.S. N° 299-2022-EF)

Fuente de Financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS

SECCION PRIMERA: GOBIERNO CENTRAL

PLIEGO: 035 MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

(En Soles)

UE	FN	DF	Categoría Presupuestaria	Producto / Proyecto	Activ. Otra Activ	GASTOS CORRIENTES			GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
						2.3	2.4	2.5		
				2183902. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN EL MORRO DE CALZADA		0	0	0	11,584	11,584
				4000168: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA		0	0	0	16,000	16,000
				2189844. AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN EL PUEBLO		0	0	0	2,000	2,000
				6000001: EXPEDIENTE TECNICO		0	0	0	3,447	3,447
				2191374. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS PEROLES - PEÑAROL DE LA ZONA		0	0	0	20,525	20,525
				4000168: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA		0	0	0	1,092,716	1,092,716
				2192013. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS EN EL CIRCUITO DEL CENTRO HISTORICO		0	0	0	21,000	21,000
				4000168: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA		0	0	0	180,000	180,000
				2197948. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA RUTA DEL CAFE: CHA		0	0	0	1,579	1,579
				4000168: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA		0	0	0	16,587	16,587
				2235746. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA RUTA TURISTICA DEL		0	0	0	42,078	42,078
				4000168: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA		0	0	0	817,062	817,062
				2248170. INSTALACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS Y RECREACIONALES P		0	0	0	22,000	22,000
				4000168: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA		0	0	0	715,632	715,632
				2250898. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL PUEBLO ALFARERO DE		0	0	0	11,532	11,532
				6000001: EXPEDIENTE TECNICO		0	0	0	1,954,256	1,954,256
				2252767. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA PLAZA MAYOR DE CH		0	0	0	161,985	161,985
				6000001: EXPEDIENTE TECNICO		0	0	0	14,358	14,358
				2272652. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA		0	0	0	2,720	2,720
				4000168: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA		0	0	0	26,800	26,800
				2300618. MEJORAMIENTO Y CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN EL SANTUA		0	0	0	82,922	82,922
				4000168: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA		0	0	0	31,000	31,000
				2304659. CREACION DE SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA QUINTA PRESA, DISTRITO DEL P		0	0	0	1,209,142	1,209,142
				6000001: EXPEDIENTE TECNICO		0	0	0		
				2307454. MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN EL COMPLE		0	0	0		
				4000168: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA		0	0	0		
				2325549. CREACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL CIRCUITO		0	0	0		
				6000001: EXPEDIENTE TECNICO		0	0	0		
				2345298. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA IGLE. MATRIZ Y DEL R		0	0	0		
				4000168: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA		0	0	0		
				2382467. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA RUTA 01 Y RUTA 02 D		0	0	0		
				6000001: EXPEDIENTE TECNICO		0	0	0		
				2394316. CONSTRUCCION DE SEÑALES TURISTICAS EN EL(LA) Y PANELES DIRECTORIO EN LOS P		0	0	0		
				4000168: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA		0	0	0		
				2411303. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL CONJUNTO NIK AN DEL		0	0	0		
				4000168: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA		0	0	0		
				2411305. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL EMBARC		0	0	0		
				6000001: EXPEDIENTE TECNICO		0	0	0		
				2411306. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL CASTILL		0	0	0		
				6000001: EXPEDIENTE TECNICO		0	0	0		
				2450865. RENOVACION DE MOBILIARIO URBANO Y ZONA DE ESTACIONAMIENTO; REPARACION DE		0	0	0		



ANEXO DE RESOLUCION MINISTERIAL

(D.S.N° 299-2022-EF)

Fuente de Financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS

SECCION PRIMERA: GOBIERNO CENTRAL

PLIEGO: 035 MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

(En Soles)

UE	FN	DF	Categoría Presupuestaria	Producto / Proyecto	Acti. Obra. Activ	GASTOS CORRIENTES			GASTOS DE CAPITAL		TOTAL
						2.3	2.4	2.5	2.6	2.6	
				4000168: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA		0	0	0	0	1,175	1,175
			2486966	ADQUISICION DE SEÑALETICA TURISTICA; EN EL(LA) PARQUE ARQUEOLOGICO MACHUPIC		0	0	0	0	119,000	119,000
			4000168	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA		0	0	0	0	119,000	119,000
			2490023	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN EL MALEC		0	0	0	0	155,079	155,079
			6000001	EXPEDIENTE TECNICO		0	0	0	0	155,079	155,079
			2507809	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL MUELLE		0	0	0	0	23,000	23,000
			6000001	EXPEDIENTE TECNICO		0	0	0	0	23,000	23,000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 004						273,179	0	0	0	10,853,710	11,126,889
005. VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR - SEGUNDA ETAPA						0	0	0	0	3,283,134	3,283,134
08. COMERCIO											
021. COMERCIO											
0065. APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES COMERCIALES BRINDADAS POR LOS PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES						0				3,283,134	3,283,134
2325802. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FACILITACION DE COMERCIO EXTERIOR A TRAVI						0				3,283,134	3,283,134
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 005						0	0	0	0	3,283,134	3,283,134
TOTAL PLIEGO						1,786,058	18,520	253,877	15,003,316	17,061,771	

